**RESOLUCIÓN D Nº 464/2023**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024" ID Nº 426074, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de junio del 2023

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7050/2023 y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- La Resolución CD Nº 1523/2023/001.
- El Memorándum – K_S Nº 025/2023 de la Dirección de Administración.
- El Informe de Disponibilidad de la Dirección de Finanzas.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, **y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8759/2023.

Que, según Resolución CD Nº 1523/2023/001 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, conforme al Memorándum – K_S Nº 025/2023, presentado por la Dirección de Administración, donde remiten las Especificaciones Técnicas para la refacción de techos de teja para la Sede FIUNA San Lorenzo.

Que, el costo de dichas adquisiciones serán cubiertas con fondos de los rubros 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales", por un total de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", "Organismo Financiador 1"; y, Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) , con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", "Organismo Financiador 88" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1101/2023.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Por lo tanto, en uso de sus facultades legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**RESUELVE:**



*Misión*
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

*Visión*
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

*Valores*
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

**RESOLUCIÓN D Nº 464/2023**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024" ID Nº 426074, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de junio del 2023

**Art. 1º)** **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 426074.

**Art. 2º)** **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 426074.

**Art. 3º)** **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

**Art. 4º)** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SECRETARIA - FACULTAD DE INGENIERIA

**Lic. Sonia Emilce León Cañete**
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**
Decano

MCA/AGV/gbdp
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



***Misión***
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

***Visión***
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

***Valores***
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*